III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

6456 *Resolución de 4 de junio de 2013, de la Dirección General de Empleo, por la que se corrigen errores en la de 18 de abril de 2013, por la que se registra y publica el Acuerdo colectivo relativo al mantenimiento del plan de acceso a la jubilación parcial de los trabajadores de Noroil, SA.*

Advertidos errores en el Acuerdo colectivo relativo al mantenimiento del plan de acceso a la jubilación parcial de los trabajadores de Noroil, SA, registrado y publicado por Resolución de la Dirección General de Empleo de 18 de abril de 2013, en el «BOE» número 106, de 3 de mayo,

Esta Dirección General resuelve proceder a la rectificación de los citados errores.

En la página 33667. Acta de Acuerdo de la Comisión Negociadora del Acuerdo Marco sobre jubilación parcial. Donde dice: «por FIA-UGT». Debe decir: «por FITAG-UGT».

En la página 33669. Otras condiciones, 4.ª línea. Donde dice: «De producirse variaciones que supongan modificaciones de las obligaciones para «Repsol, S.A.…». Debe decir: «De producirse variaciones que supongan modificaciones de las obligaciones para Noroil, S.A.…».

Madrid, 4 de junio de 2013.–El Director General de Empleo, Xavier Jean Braulio Thibault Aranda.

cve: BOE-A-2013-6456